

VISCARDO EN LONDRES (1791-1798), O LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA

Teodoro Hampe Martínez(*)

No se conocía hasta ahora la fecha exacta ni las circunstancias reales de la muerte de don Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1748-1798), el precursor de la independencia hispanoamericana, en la ciudad de Londres. Una afortunada consulta en el diario personal que llevaba Rufus King, federalista norteamericano y por entonces ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en la corte de Inglaterra, nos permite ofrecer en este trabajo importantes precisiones sobre la materia. El mencionado diario se guarda dentro de la colección de papeles originales de King en la biblioteca de la New York Historical Society, con valiosas noticias de primera mano sobre Viscardo y el ambiente social londinense de aquella época, cuando significaba un verdadero núcleo de refugiados por ideas liberales, de diversa procedencia.¹ A través de esta nueva fuente se revelan interesantes detalles sobre el carácter personal de Viscardo (nativo de Pampacolca, en Arequipa), se ponen en evidencia sus vínculos oficiales con el gobierno británico y se llega a conocer la casa donde encontró la muerte, en el barrio londinense de Marylebone, cuando aún no había cumplido los 50 años de edad.

1. La segunda estancia londinense del prócer

Fue a mediados de marzo de 1791 cuando el antiguo novicio jesuita Juan Pablo Viscardo, natural de Pampacolca (en la serranía del actual departamento de Arequipa), entró por segunda vez a la gran ciudad del Támesis. Venía

(*) Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Lima.

1. Agradezco muy sinceramente la ayuda que, para la redacción de este ensayo, he recibido de las personas que laboran en el Grupo de Trabajo en Cultura, Congreso de la República, Lima (Rafael Tapia Rojas), en la Hispanic Division, Library of Congress, Washington, D.C. (Dolores Moyano Martin), y en la biblioteca de la New York Historical Society, New York (Margaret Heilbrun).

hasta aquí gozando de la protección del Foreign Office o Ministerio de Asuntos Exteriores británico, que apoyaba sus repetidas iniciativas para organizar una campaña militar en favor de la independencia de las colonias españolas de América, y particularmente del virreinato del Perú. Gracias al trabajo de exhumación documental realizado por el profesor Merle E. Simmons, conocemos en detalle las negociaciones que entabló Mr. Sunderberg, un emisario especial de Londres en el norte de Italia, para conseguir los servicios de nuestro personaje como ideólogo y agente en la corte británica (cf. Simmons 1986: 273- 279; Simmons 1989: 143-158).

Tal vez se podrían conseguir mayores informaciones acerca del marqués de Silva, cónsul del reino de Nápoles en el puerto de Livorno (sobre el mar Tirreno), quien acogía en esos momentos a Viscardo como secretario o persona de confianza en su despacho.² Refiere la documentación labrada por Sunderberg que nuestro personaje realizó numerosas demandas antes de suscribir un acuerdo formal con la corona británica, sintiéndose en una posición importante por el amparo que le brindaba el referido aristócrata. Dicen las cartas que su estado de ánimo era “esplénico”, o sea bilioso, lo cual hacía del desterrado peruano un hombre de trato difícil, que vivía en permanente desconfianza y temor de los demás.

La verdad es que Viscardo y Guzmán, quien había estado refugiado por largo tiempo en las regiones septentrionales de Liguria y Toscana, se avino a utilizar el seudónimo de Paolo Rossi, el mismo que había empleado durante su primera estadía en Londres (1782 a 1784). Hallándose, pues, ansioso por lograr la emancipación política de sus compatriotas americanos, debió resignarse a vivir en la capital inglesa en un ambiente de clandestinidad, en soledad, y en una relativa miseria. Por efecto de un contrato oficial, arreglado con intervención de Lord John Augustus Hervey (embajador del rey Jorge III en la corte de Florencia), le tocaría recibir una subvención vitalicia de 400 libras esterlinas al año, pagadera en armadas trimestrales.³

No hay que pensar que ésa era una suma de dinero reducida: el historiador jesuita Miguel Batllori (1953: 131) anota que los agentes del servicio secreto inglés solían cobrar pensiones de entre 350 y 540 libras anuales, lo cual representaba un salario mayor al que cobraban los secretarios de emba-

2. El marqués de Silva pertenecía a una familia asentada en Ancona, con título otorgado por el Sacro Imperio Romano Germánico (1686). Se hace breve referencia a este linaje en las sucesivas ediciones del *Libro d'oro della nobiltà italiana* (Roma: Collegio Araldico, 1910 en adelante).

3. Inicialmente, la propuesta que llevaba Sunderberg era pagar a Viscardo un salario de sólo 200 libras anuales; pero la eficaz insistencia de Juan Pablo resultó en un añadido de 200 libras al año, mientras se resolviera la cobranza de su herencia en Arequipa (“fino a che io sia reintegrato nel possesso de miei beni ereditari”, según la expresión original de nuestro personaje, en carta del 26 de enero de 1791, publ. en Simmons 1986: 278).

jadas importantes como las de París o Madrid. Además, contamos con el testimonio del viajero cubano Pedro José Caro, quien en una carta del año 1800 —dirigida al ministro español Mariano Luis de Urquijo— comenta que “este jesuita residió en Londres algunos años, solicitado y bien pagado, a la moda de Inglaterra...” (Batllori 1953, doc. 77: 295). Ya para entonces Viscardo parecía haber perdido la esperanza de acceder a mayores rentas, luego de sus repetidas y desoladas maniobras burocráticas, que le mostraron la imposibilidad de cobrar la herencia que le correspondía de un tío suyo, don Silvestre Viscardo y Guzmán, sacerdote en Pampacolca (sobre su genealogía y sus relaciones familiares, en general, véase Rodríguez Amézquita 1971).

En virtud de tal situación, y quizá principalmente por su calidad de refugiado político, los documentos exhiben al precursor habitando sucesivamente en casas alquiladas en los barrios londinenses de Soho, Holborn, Mayfair, Hammersmith, Kensington, Lambeth y Marylebone. Hemos de considerar, por cierto, que tenía la instrucción de no firmar nunca las cartas con su verdadero nombre y de no indicar la dirección correcta en que se hallaba.⁴ Por esta misma razón, podría resultar un ejercicio bastante engañoso el seguir las huellas londinenses de Viscardo a través de las señas domiciliarias que presentan sus cartas. No me parece evidente, de hecho, que en el corto espacio de cuatro o cinco años hubiera residido sucesivamente en todos estos lugares: 6, Greek Street, Soho (1791); 17, Rathbone Place, Holborn (1791); 24, Oxford Street, Mayfair (1792); 9, Vale’s Buildings, Hammersmith (1793); 8, Church Lane, Kensington (1795); 6, Chester Place, Lambeth (1795); 3, Canterbury Place, Lambeth (1795). Habría que efectuar un minucioso recorrido por esta serie de direcciones, tanto en el presente como en el pasado, antes de formular aseveraciones definitivas en la materia.

Aunque mantenía sólo escasas relaciones personales, Juan Pablo Viscardo logró informarse mediante una serie de periódicos y noticias que venían de Hispanoamérica, desarrollando con eficacia su tarea de investigación y redacción de textos sobre el estado de las colonias ultramarinas. Así está bien establecido que, desde el momento de su llegada a Londres hasta el año 1797, presentó a las autoridades del Foreign Office un conjunto de manifiestos, redactados originalmente en lengua francesa, la cual era mucho más asequible para él. Entre estos textos, cuyos originales guarda la New York Historical

4. El asunto está tocado sutilmente en una carta del 12 de mayo de 1792, remitida por el embajador Lord Hervey a su superior, William Wyndam, Lord Grenville, jefe del Foreign Office en Londres. Dice el original inglés: “The person who left Italy with Mr. Sundersberg some months ago is inquired for, and I hear great suspicions have arose from his sudden departure. He must be cautious in his letters to this country [Italy] and avoid signing his *real name* or dating his letters from his *present abode*, as being found out might lead to further discoveries” (Simmons 1986: 279-280).

Society como parte del legado de Rufus King, se halla el *Proyecto para independizar la América española* (fechado inicialmente en Livorno en septiembre de 1790), el *Ensayo histórico sobre los disturbios en la América meridional en 1780* (Londres, enero de 1792), el *Esbozo político sobre la situación actual de la América española* (junio de 1792) y el *Ensayo sobre el comercio actual de las colonias hispanoamericanas* (1797).

A todos ellos debemos añadir, por supuesto, la famosa *Carta a los españoles americanos*, presentada en compañía de una larga misiva de Viscardo fechada en Londres el 15 de septiembre de 1791. En este vigoroso documento-proclama, redactado con vistas al tercer centenario del descubrimiento del almirante Colón, se contiene el meollo de la protesta representada por el criollo arequipeño. Como es bien sabido, la *Carta* denuncia las cuatro graves lacras de ingratitud, injusticia, esclavitud y desolación generadas por la corona de Castilla en su dominación colonial de las Indias y llama a romper el pacto establecido generaciones atrás por los conquistadores, antepasados de los “españoles americanos” del siglo XVIII. Al mismo tiempo, el documento analiza con fundamentación jurídico-escolástica las bases de la empresa colonizadora del Nuevo Mundo (cf. Vargas Ugarte 1971; Pacheco Vélez 1975: xc-cxi).

2. Rufus King, el confidente de Viscardo

A pesar de tan fogosa propaganda, hacia el final de su vida nuestro personaje se batía en desaliento por la creciente falta de atención de las autoridades británicas. Debemos tener en cuenta que en marzo de 1793 los dirigentes revolucionarios franceses de la Convención habían declarado la guerra a España y que este hecho convertía tácitamente al gobierno de Londres en aliado del rey Carlos IV, de la casa de Borbón (Aymes 1989). Por este motivo se percibe como una suerte de vacío en las comunicaciones que Viscardo destinaba al Foreign Office; más aún, el paranoide y colérico individuo —abrumado por un constante delirio de persecución— llegó a imaginar que sus días como agente subversivo estaban contados y que su vida corría peligro.

Fue entonces que Viscardo y Guzmán tuvo ocasión de entablar contacto con el nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos ante la corte británica, Mr. Rufus King, a quien vio como una tabla de salvación para su agenda doctrinaria y política. Es un hecho que el ex jesuita interesó enseguida las miras del diplomático yanqui, el cual se instaló con su esposa, Mary Alsop, y sus cuatro pequeños hijos en Londres en julio de 1796, tomando aposento en Great Cumberland Place (cf. Ernst 1968, cap. 12: 219 ss.). A sus 41 años de edad, Rufus King, natural de Scarborough, Massachusetts, era un político experimentado, como miembro prominente del Partido Federal. Hombre de finos modales, educado en Harvard College, venía nimbado con

la fama de ser el orador más elocuente de su patria, tal como lo había manifestado en los debates para la Constitución federal de 1787 y en sus intervenciones como senador por el estado de Nueva York, de 1789 a 1796.

Las costumbres refinadas y el talante moderado de King le impedirían no sólo vencer en los tres comicios presidenciales de los Estados Unidos a los cuales se presentó (1804, 1808 y 1816), sino también conjugar con los ideales y los hechos sangrientos de la Francia revolucionaria. Así está demostrado en la excelente monografía que le ha dedicado el historiador norteamericano Robert Ernst, donde se señala que la oposición a Francia y sus dirigentes fue una de las constantes en la actuación política de Rufus King. Por otra parte, expresa el mismo autor (Ernst 1968: 264-267) que la actitud francófoba del diplomático yanqui fue un elemento que lo movió a apoyar, justamente, los planes independentistas para la América española. En más de una ocasión notaría el confidente de Viscardo que la Providencia divina había dispuesto los medios para llevar adelante dicha empresa, con el auxilio de tropas inglesas y norteamericanas, en ese preciso momento.

Al brindar su respaldo al bando de los criollos exaltados, King buscaba guiar la situación de tal manera que se impidiera la infiltración en América del Sur de los “detestables principios” de la Revolución Francesa. Una carta del ministro enviada desde Londres el 2 de abril de 1798 anota, con plena clarividencia, que la independencia de las colonias españolas se hallaba cercana. Y agrega, en tono de complacencia y de alerta:

England has prepared [...] to send an expedition to commence the revolution which shall make South America independent. If it is not assured to become independent by England, the work will be done by France, who will introduce there her detestable principles, divide it into small republics, put bad men at their head, and by these means facilitate her meditated enterprises against us [the United States]. We have an immense interest in the event, as well as in the manner in which it shall be accomplished (King 1895: 300-301).⁵

5. Carta de King dirigida a los comisionados especiales de los Estados Unidos en Francia, general Charles Cotesworth Pinckney, general John Marshall y Elbridge Gerry (copia en la New York Historical Society, Departamento de Manuscritos, Rufus King Papers, vol. 52). La traducción correspondiente sería: “Inglaterra está preparada [...] para mandar una expedición a iniciar la revolución que ha de independizar la América del Sur. Si ésta no es asegurada para lograr su independencia por Inglaterra, dicha obra será realizada por Francia, la cual introducirá allí sus detestables principios, la dividirá en pequeñas repúblicas, pondrá malos hombres a su cabeza, y por estos medios facilitará sus meditadas empresas en contra de nosotros [los Estados Unidos]. Nosotros tenemos un enorme interés en el suceso, así como en la manera en que ha de ser efectuado”.

Era, pues, confuso y excitado el ambiente político-ideológico en la ciudad de Londres cuando, a mediados de enero de 1798, llegó a la corte de Saint James el prócer caraqueño Francisco de Miranda, autoinvestido como agente plenipotenciario de los pueblos hispanoamericanos. En las numerosas entrevistas que sostuvo con representantes del gabinete británico de William Pitt, y más tarde con el emisario norteamericano, Miranda formuló propuestas concretas para una expedición militar que debía independizar las colonias del Nuevo Mundo.⁶ Requería la intervención de una pequeña escuadra naval frente a las costas del Perú, con el concurso de 2.000 jinetes y 8.000 soldados de infantería oriundos de Gran Bretaña y un contingente más numeroso de peones y oficiales veteranos de los Estados Unidos (véase al respecto Polanco Alcántara 1997; Zeuske 1995).

El tiempo pasaría, empero, sin que los dirigentes británicos y yanquis se decidieran a apoyar concretamente esa estrategia beligerante. Según advierte una noticia histórica del francés Louis Dupérou (colaborador inicial de Miranda), escrita hacia 1800, sólo el prócer caraqueño y el ideólogo pampacolquino se hallaban —con tres o cuatro más— entre los pocos criollos americanos que habían desdeñado convertirse en “instrumentos pasivos de la codicia inglesa” (original en francés en Batllori 1953, doc. 76: 287). Lo cierto es que las autoridades del Foreign Office se esforzaron por impedir que ambos personajes tuvieran un contacto directo, no obstante que llegaron a cohabitar en Londres por espacio de unas cuatro semanas, mientras Viscardo y Guzmán se debatía en triste y solitaria agonía.

Ya producida la muerte del ex jesuita peruano, Rufus King tuvo el mérito de actuar como instigador capital de la lucha por la emancipación hispanoamericana al facilitar el conocimiento de sus escritos propagandistas a Miranda.⁷ Es sobradamente conocido que, en su lecho de muerte, el arequipeño

6. Está registrado en el diario personal de Rufus King que su primera entrevista con Miranda tuvo lugar el 30 de enero de 1798. El ministro de los Estados Unidos lo recibió de manera cortés y atenta, solicitando información detallada acerca de sus planes, pero no se comprometió a dar ninguna respuesta hasta no consultar con el presidente de su nación, John Adams (cf. Ernst 1968: 265-267).

7. Se conoce, por cierto, el tenaz empeño con que King fomentó el rompimiento político de las colonias indianas. Una comunicación en cifra dirigida por él al secretario de Estado norteamericano, Timothy Pickering, aludía claramente a su relación personal con Viscardo en estos términos: “If possible, I will bring together and seasonably arrange and send to you such information as I have been able to procure upon this interesting and very consequential subject, having found out and acquired the confidence of certain Jesuits, natives of South America, who with a view to its independence are (and for several years have been) in the service and pay of England. I have conversed with them and seen the reports which they have prepared for their employers...” (carta del 26 de febrero de 1798, publicada en King 1895: 283-286).

confió al ministro de los Estados Unidos sus bienes más preciados, que eran unos cuantos centenares de libras esterlinas y los originales —en francés— de sus manifiestos políticos. Estos papeles, que han sido editados en nuestro tiempo por Merle E. Simmons (1983), reflejan de manera veraz el intelecto y la visión estratégica que poseía Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Ellos fueron naturalmente objeto de ávida lectura por parte de Miranda y sus colaboradores franceses, el ya mencionado Dupérou y de la Rochette, quienes se ocuparon de editar, completar y añadir los textos con notas al uso de aquella coyuntura revolucionaria.

3. Agonía y muerte de Viscardo en Londres

Importantísima fuente de consulta es el diario personal que llevaba Rufus King durante los años de su misión diplomática en Londres (1796 a 1803), pues allí se encuentran opiniones y noticias de primera mano sobre la labor agitadora de los precursores de la emancipación hispanoamericana. Gracias a este diario, hemos podido rescatar algunas novedades en torno a los últimos años de vida de Viscardo, que hasta ahora no se conocían a plenitud. De hecho, en el registro correspondiente al sábado 10 de febrero de 1798 indica King, con toda certeza, que ese día a las 7:00 de la noche falleció Viscardo —próximo a cumplir los 50 años de edad— en la modesta habitación donde vivía, en casa de la señora Figgins, en 33, Allsops Buildings, sobre la New Road de Paddington a Islington. Merece la pena que citemos por extenso algunas frases del manuscrito en inglés:

On the day before his death, he sent for me to come and see him. I found him confined to his bed and, according to every appearance, within a few days of death. He desired the woman of the house (who he told me had been very kind to him) to open a particular trunk and bring him a parcel of papers, which were sealed up; and which, when the woman had at his desire withdrawn, he gave to me saying that the work was nearly completed, that he had hoped to recover and finish it. But as this was uncertain, he delivered it to me with a request that I would have it published for his credit and the happiness of mankind.⁸

Ese paquete de documentos contenía obviamente los diversos ensayos, manifiestos políticos y cartas que Viscardo había redactado durante su segunda estancia londinense (y en los años precedentes), advirtiendo la conve-

8. Puede verse la traducción castellana de esta cita en el acápite siguiente, 4, "Testimonio personal de Rufus King (1798)".

niencia y necesidad de lanzar una campaña inmediata en favor de la separación de los “indianos”. Si bien dirigió la mayor parte de tales piezas al Foreign Office británico, utilizó la lengua francesa con el objeto deliberado de dar mayor alcance a su afán propagandista, buscando vincularse con el torrente de nuevas ideas y nuevos emblemas que por el mismo tiempo surgían en Francia. El hecho lamentable para él es que sus escritos alcanzaron sólo escasa difusión mientras estaba con vida.⁹

Pero sigamos con el impactante testimonio de Rufus King sobre la agonía y muerte de nuestro prócer. “Lo visité nuevamente esta mañana” —apunta el mismo sábado 10 de febrero—. “Lo hallé más grave; apenas podía articular, habló con dificultad unas cuantas frases incoherentes acerca de la revolución de América del Sur, y dijo que no tenía confianza en Miranda...”. Ese día por la noche el ministro norteamericano, a través de la señora Figgins, recibió noticia del fallecimiento del ideólogo pampacolquino.

Las desesperadas condiciones materiales y psíquicas en que vivía el personaje se habían agudizado desde noviembre de 1795, poco más de dos años antes de morir, cuando perdió la protección que gozaba de Sir James Bland Burges, subsecretario de Estado en el Foreign Office británico (reemplazado por George Hammond). Al salir Burges de esta posición le decía Viscardo en una carta, eufemísticamente, que no dudaba que recibiría “otros signos de distinción que, halagando vuestros talentos, os llamen nuevamente al beneficio público en una esfera más elevada” (Viscardo y Guzmán 1998: 126). Por el testimonio detallado de Rufus King —que abajo transcribimos—, se sabe que el prócer arequipeño pensó firmemente en abandonar Inglaterra y la protección que recibía de la corona de Jorge III para embarcarse hacia Filadelfia, en un desesperado intento por dar realización a sus proyectos independentistas en el Nuevo Mundo.

En dichas circunstancias, la intervención de King resultó absolutamente decisiva. No sólo tranquilizó los ánimos del ex jesuita —roído por un delirio de persecución y un espíritu pleitista e irritable—,¹⁰ sino también le disuadió de la idea de marchar a Norteamérica. Además, accedió al pedido de Viscardo de guardar los escritos propagandistas que había compuesto por encargo del

-
9. Una breve reseña de la colección de manuscritos legada por King a la New York Historical Society (66 volúmenes con cartas, libros copiadores, cuadernos de apuntes, documentos oficiales y papeles varios) se encuentra en la guía descriptiva de Breton 1972, n° 1139: 193. Dicha colección incluye cinco volúmenes con los escritos originales de Viscardo y Guzmán.
 10. Ya el P. Batllori, en una frase que escandalizó a algunos apologistas incondicionales del prócer, había definido a Viscardo y Guzmán como un hombre de anormal psicología, “un tipo paranoide”. Se trataba de un héroe idealista, de un carácter apasionado, marcado por el trauma y la idea constante de la persecución (cf. Batllori 1953: 132, n. 25).

Foreign Office; aunque confiesa, es cierto, que no tuvo demasiado tiempo para leerlos. Restablecido en cierta manera el ánimo combativo del precursor, todavía en 1797 halló fuerzas para corregir y dar remate a una *Exhortación dirigida a todos los pueblos libres, o que quieren serlo* (con epígrafe de la *Eneida* de Virgilio), que puso a la cabeza de su largo ensayo sobre el comercio ultramarino. Este es último texto que conocemos de su pluma (y está analizado con perspicacia en Deustua Pimentel 1994: 61 ss.).

Fue después de su muerte, gracias a la labor instigadora de Francisco de Miranda y sus compañeros franceses, que se pudo rescatar aquellos papeles de la incuria, empezando por la célebre *Carta a los españoles americanos*, la cual se imprimió por vez primera en Londres en 1799. Para despistar a los amigos del régimen borbónico, persecutores encarnizados de los criollos que actuaban con apoyo inglés, se colocó un falso pie de imprenta de Filadelfia. Y en la primera edición en lengua castellana, sacada a luz en las prensas londinenses de P. Boyle en 1801, declaraba el prólogo de Miranda con toda claridad: “El autor es don Juan Pablo Viscardo y Guzmán, nativo de Arequipa, en el Perú, ex jesuita muerto en Londres en el mes de febrero de 1798; en lo sucesivo se hará conocer el resto de sus interesantes manuscritos sobre la América meridional” (Viscardo y Guzmán 1998: 362).

Así la desolada agonía que sufrió Viscardo, el novicio desterrado y desposeído de sus bienes, el soñador infatigable en pro de la emancipación y la justicia social, no hace más que destacar las virtudes de la fundamental intervención que tuvo Rufus King, su más íntimo confidente. Cuando le llegó la hora de la muerte, nuestro personaje habitaba en el nuevo barrio de Marylebone, al noroeste de Londres, en el complejo residencial de Allsops Buildings levantado en el siglo XVIII, a los bordes del ámbito urbano de dicha metrópoli (véase Baillie-Saunders 1904, cap. 2; Mackenzie 1972). Conforme se aprecia en los planos de la época o un poco más tardíos, la New Road de Paddington a Islington—diseñada en 1757— se hallaba rodeada de establos, potreros y jardines para el deleite de las familias aristocráticas (Smith 1833: 183). No existe más ese complejo residencial en la actualidad, pero sabemos que estuvo situado en la confluencia de Marylebone Road y Baker Street, eje de lo que hoy es uno de los distritos más comerciales y elegantes de la capital británica.

En fin, podríamos sintetizar el curso biográfico de don Juan Pablo Viscardo y Guzmán, con sus cincuenta años de vivencias tan desgarradoras como extraordinarias, en una sola frase: de Pampacolca a Marylebone. En este moderno barrio de Londres, en el invierno de 1798, se extinguía la vida del acomodado criollo nativo de los Andes, para entonces un hombre solitario y desengañado del mundo. Su desaparición física, aunque ocurrida en condiciones

nada auspiciosas, representaba empero el inicio de la lucha más vigorosa y eficaz por la independencia de las colonias de Hispanoamérica.

4. Testimonio personal de Rufus King (1798)¹¹

Esta noche a las 7:00 falleció Paolo Rossi (alias Juan Pablo Viscardo) en su alojamiento de la señora Figgins, en 33, Allsops Buildings, New Road, Marylebone.

La víspera de su muerte me mandó llamar para que lo viera. Lo hallé postrado en su cama y, a todas luces, a pocos días de morir. Le solicitó a la dueña de casa (quien había sido muy amable con él, según me dijo) que abriera un determinado baúl y le alcanzara un paquete de documentos que estaba sellado; el cual, una vez sacado por la señora, me lo entregó, señalando que la obra estaba casi concluida, que tenía la esperanza de recuperarse y terminarla pero, dado que esto era incierto, me la daba con el encargo de que yo procurase publicarla en su nombre y por el bien de la humanidad.

Recibí el paquete y, después de estar con él [Viscardo] unos minutos, regresé a casa. Lo visité nuevamente esta mañana. Lo hallé más grave; apenas podía articular, habló con dificultad unas cuantas frases incoherentes acerca de la revolución de América del Sur, y dijo que no tenía confianza en Miranda, quien, como he dicho, se encontraba entonces en Inglaterra. Por la noche la señora Figgins me envió una esquela informándome de su deceso.

Este hombre era oriundo del Perú y miembro de la Compañía de Jesús, luego de cuya expulsión de los dominios hispánicos encontró refugio en Italia. Hace varios años estuvo en Inglaterra (en 1782), de donde retornó a Italia. Durante la época del caso Nootka, Sundersberg, un emisario o persona perteneciente al Foreign Office, fue enviado a Italia para encontrarlo y comprometerlo para retornar a Inglaterra; aunque no estoy informado si estuvo autorizado para buscar a otros de la misma Compañía y en la misma situación que él (muchos otros jesuitas estaban por entonces en Italia, desterrados de América del Sur).

Sundersberg lo encontró en Pisa, con el apoyo del cónsul de Nápoles, y bajo la supervisión de Hervey, el embajador británico en Florencia, se estableció un contrato por el cual el Gobierno británico se comprometía a pagarle de por vida cuatrocientas [libras] al año, a condición de que viniera a Inglaterra y perma-

11. Traducción al castellano del señor Eloy Neyra, de Lima, revisada por el autor.

neciera aquí al servicio del Gobierno. Él, en consecuencia, vino a Inglaterra, pero al ser abandonado el proyecto relativo a América del Sur, gozó por muchos años de su pensión sin ser demasiado requerido por sus servicios.

Hacia finales de 1796, el señor Rossi vino a mi casa y se presentó ante mí; lucía en mal estado de salud, y estaba alarmado con la idea de que el Gobierno británico quería deshacerse de él y que habían contratado a una persona para asesinarlo. Bajo esta aprensión expresó su deseo de ir a los Estados Unidos y me pidió que le permitiera guardar sus documentos en mi casa, incluyendo sus proyectos para la consecución de la independencia de América del Sur, y también que lo apoyara para obtener un pasaje a Filadelfia. Le dije que no tenía que temer un asesinato; le aconsejé que se tranquilizara y, a fin de que su solicitud pudiera ser atendida adecuadamente, envié a mi secretario a su casa en Knightsbridge para que trajera sus documentos.

Asimismo, lo invité a visitarme, cosa que realizó unos días después, trayendo consigo cuatrocientas o quinientas libras en billetes bancarios; dinero que quería que yo invirtiese por él a nombre de Paolo Rossi (el seudónimo que asumió y bajo el cual se presentaba en este país) en fondos americanos. Retomó la conversación acerca de su viaje a los Estados Unidos, por el cual dijo estar decidido, y señalando que se le debían varios salarios trimestrales por parte del Gobierno inglés, me preguntó si yo pensaba que era honesto solicitarlos y recibir el dinero después de haber resuelto ir a los Estados Unidos. Aproveché la ocasión para indagar por los motivos de fondo que lo habían llevado, en una etapa avanzada de su vida, a renunciar a su "conexión" con Inglaterra, y me empeñé en calmar su aprensión de ser asesinado; la misma que, junto con la frialdad que experimentó en una visita a las oficinas de Downing Street, parecía ser el único motivo que lo conducía a adoptar la decisión de ir a Filadelfia.

Luego de mucho hablar, por la sencillez así como por las varias muestras de integridad que dio, creó en mí un interés en sus asuntos. Lo persuadí de suspender la ejecución de su viaje a Filadelfia y de acercarse a Downing Street para pedir su dinero, observando que él estaría en condiciones de juzgar, por la manera en que Lord Grenville o Mr. Hammond lo atenderían, así como por el pago o no pago de su pensión, si estaban deseosos de librarse de él.

Pocos días después volvió a verme, con buen ánimo. Me dijo que había estado equivocado, que al ir a Downing Street había sido amablemente recibido y pagado con varios trimestres de su salario. Me pidió que le devolviera el dinero que yo había recibido de él para invertir en fondos americanos; el mismo que, según después entendí, invirtió con una parte de sus últimos pagos de Downing Street en rentas a corto plazo. Posteriormente me visitó con frecuencia y, de tiempo en tiempo, retiraba y volvía a guardar algunos de los documentos que

me había confiado. Pero durante los últimos tres meses no lo había visto, y no me enteré de que estaba enfermo hasta que recibí el mensaje en que me solicitaba que fuera a verlo.

No he tenido tiempo para examinar los documentos que me entregó. Le aconsejé a la señora Figgins, en cuya casa falleció, enterrarlo de una manera sencilla, y asimismo levantar un cuidadoso inventario de sus pertenencias; para lo cual, a pedido de ella, envié a un joven de mi familia a que la ayudase. Y dado que probablemente ella era su única acreedora, le recomendé que obtuviera la administración de sus bienes, los cuales, puesto que él no tenía vínculos de parentesco en Europa, la recompensarían por el leal y atento cuidado que el señor Rossi reconoció haber recibido de ella.¹²

FUENTE: New York Historical Society, Departamento de Manuscritos, Rufus King Papers, vol. 73, entrada del 10 de febrero de 1798 (sin foliación).

12. He adelantado algunas de las noticias y conceptos vertidos en este ensayo en tres artículos publicados en el diario *El Comercio*, de Lima (Hampe Martínez 1998a, 1998b, 1998c).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AYMES, Jean-René. (1989). "La «Guerra Gran» (1793-1795) como prefiguración de la «Guerra del Francés» (1808-1814)". En *España y la Revolución Francesa*, ed. Jean-René Aymes (Barcelona: Editorial Crítica), p. 311-366.
- BAILLIE-SAUNDERS, Margaret. (1904). *The great folk of old Marylebone*. London: Henry J. Glaiser. vi, 79 p.
- BATLLORI, Miguel, S.I. (1953). *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comité de Orígenes de la Emancipación. 334, xci p.
- BRETON, Arthur J. (1972). *A guide to the manuscript collections of the New York Historical Society*. Westport, CT: Greenwood Press. 875 p.
- DEUSTUA PIMENTEL, Carlos. (1994). *Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Lima: Editorial Brasa. 123 p. (Col. Forjadores del Perú, 4).
- ERNST, Robert. (1968). *Rufus King, American federalist*. Williamsburg, VA: Institute of Early American History and Culture. ix, 446 p.
- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro. (1998a). "Rufus King, el confidente de Viscardo". *El Comercio* (Lima), 9 de octubre, p. A-2.
- (1998b). "Agonía y muerte de Viscardo en Londres". *El Comercio* (Lima), 28 de octubre, p. A-3.
- (1998c). "Viscardo en Londres: un testimonio inédito". *El Comercio* (Lima), 12 de noviembre, p. A-3.
- KING, Charles R., ed. (1895). *The life and correspondence of Rufus King; comprising his letters, his public documents, and his speeches*. Vol. II (1795-1799). New York, NY: G.P. Putnam's Sons. xx, 666 p.
- MACKENZIE, Gordon. (1972). *Marylebone, great city north of Oxford Street*. London: Macmillan. 320 p.

- PACHECO VÉLEZ, César, ed. (1975). *Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Recopilación, estudio preliminar y notas de [...]. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. cxxviii, 840 p. (CDIP, Los Ideólogos, 1).
- POLANCO ALCÁNTARA, Tomás. (1997). *Francisco de Miranda, ¿Ulises, don Juan o don Quijote?* 2da ed. Caracas: Editorial Ex Libris. 332 p.
- RODRÍGUEZ AMÉZQUITA, Salvador. (1971). *Monografía de la villa de Pampacolca, cuna del precursor don Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Arequipa: s.p.d.i. 341 p.
- SIMMONS, Merle E. (1983). *Los escritos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, precursor de la independencia hispanoamericana*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas. v, 384 p.
- (1986). "Viscardo y Guzmán's two sojourns in London: new documentation". *Archivum Historicum Societatis Iesu* (Roma), vol. 55, p. 261-286.
- (1989). "More about Viscardo y Guzmán's sojourns in London". *Archivum Historicum Societatis Iesu* (Roma), vol. 58, p. 121-188.
- SMITH, Thomas. (1833). *A topographical and historical account of the parish of St. Marylebone; comprising a copious description of its public buildings, antiquities, schools, charitable endowments, sources of public amusement, etc.* London: John Smith. 319 p.
- VARGAS UGARTE, Rubén, S.I. (1971). *La "Carta a los españoles americanos" de Viscardo y Guzmán*. 3ra ed. Lima: Carlos Milla Batres. 142 p.
- VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo. (1988). *Obra completa*. Prólogo de Luis Alberto Sánchez; edición de Percy Cayo Córdova. Lima: Banco de Crédito del Perú. xxix, 544 p. (Bibl. Clásicos del Perú, 4).
- (1998). *Obra completa. Edición de homenaje del Congreso de la República*. Prólogo de Percy Cayo Córdova. Lima: Ediciones del Congreso del Perú. xxiv, 526 p.
- ZEUSKE, Michael. (1995). *Francisco de Miranda und die Entdeckung Europas. Eine Biographie*. Münster: Lit. 298 p.